

31476

P.- 10.037.-

- 8 OCT. 1952

31476



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

M O D E L O D E U T I L I D A D

formulada el 7 de Junio de 1952, bajo el N^o. 31.476

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de IGNACIO ROSALES Y FERNANDEZ DE CASTRO, de nacionalidad española, residente en

por:

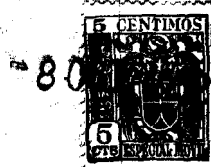
"UN ELEMENTO REFRINGENTE PARA APARATOS DE ALUMBRADO".

Este invento se refiere a conjuntos refringentes y difusores para lámparas de alumbrado, en especial lámparas fluorescentes.

Se conocen conjuntos de esta clase que están constituidos por un gran número de elementos ensamblados en-

5

31478



tre sí de forma que se logre un conjunto unitario que se so-
porta desde bordes de la armadura en que está soportada la
lámpara.

5 La presente solicitud tiene por objeto crear
elementos refringentes mejorados destinados a ser utiliza-
dos en conjuntos difusores de este tipo y el elemento re-
fringente del mismo se caracteriza porque está compuesto
por dos piezas de forma rectangular, con las esquinas de
dos ángulos contiguos de uno de los lados largos recorta-
10 dos en forma que se asemejen a un cuadrante circular, es-
tando una de estas piezas ranuradas en la mitad de su al-
tura entre las porciones recortadas y la otra en la parte
opuesta, de manera que ambas piezas puedan ensamblarse en-
tre sí para formar el elemento refringente en cruz.

15 Los mismos elementos refringentes pueden ob-
tenerse en una sola pieza en su forma final, es decir, con
las dos mitades obtenidas en una sola operación que puede
ser de molde inyectado o de extrusión.

20 Ventajosamente y para permitir el ensamble de
estos elementos entre sí para formar el conjunto unitario,
los bordes de los brazos de la cruz tienen alternativamen-
te formados en ellos salientes y entrantes que permiten el
acoplamiento mutuo de los elementos refringentes para for-
mar el conjunto unitario de estos elementos.

25 Para que no existan dudas en la comprensión del
objeto del invento a continuación se hará una descripción
detallada de los mismos en relación con el dibujo anejo, en

91478



1952

el cual:

La figura 1 es un alzado de uno de los dos métodos del elemento; y

La figura 2 un alzado de la otra mitad.

5 Con referencia a los dibujos se ve en ellos que cada mitad del elemento refringente tiene forma originariamente rectangular, con los dos bordes contiguos de un lado largo recortados en forma que se asemeja a un cuadrante circular. Estas porciones recortadas se han señalado con las referencias 1 y 2 en los dibujos.

10 Una de las mitades del elemento tiene una estría o ranura de cierta anchura en su mitad superior (señalada con la referencia 3 en el dibujo) y la otra mitad del mismo elemento tiene la ranura 4 que está situada en la prolongación de la anterior. Puede verse que de este modo las dos mitades pueden ensamblarse entre sí para formar el elemento cruzado.

15 El mismo elemento, en su forma final podrá obtenerse de una manera unitaria, por ejemplo, en una máquina de extrusión que tuviera una boquilla de forma correspondiente y en la cual se obtendría una varilla o trozo que habría de cortarse a las longitudes convenientes.

20 Como se ha señalado en la referencia 5, las caras de los elementos refringentes pueden ser ligeramente rayadas total o parcialmente para aumentar el efecto difusor.

25 Para permitir el ensamblaje de estos elementos, los bordes de la cruz van provistos alternativamente de sa-

21476

-80



lientes 6 y entrantes 7 que permiten el machihembrado de estos elementos para formar el conjunto difusor que luego se monta por sus bordes en la armadura de la lámpara.

---- N O T A ----

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

10 1º. Un elemento refringente para aparatos de alumbrado, caracterizado por que está compuesto por dos piezas rectangulares con las esquinas de dos ángulos contiguos de uno de los lados largos recortados en forma de cuadrante circular, estando una de estas piezas ranuradas en la mitad de su altura, entre las porciones recortadas y la otra en la parte opuesta de manera que ambas piezas puedan ensamblarse entre sí para formar el elemento refringente en cruz.

15 2º. Un elemento refringente según se reivindica en el punto 1º., por que se obtiene en una sola pieza en

31476



su forma final.

3º. Un elemento refringente según se reivindica en el punto 1º. ó en el punto 2º., caracterizado por que parte o la totalidad de sus superficies están rayadas.

5

4º. Un elemento refringente según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado por que los bordes de los brazos de la cruz tienen alternativamente, formados en ellos, salientes y entrantes que permiten el acoplamiento mutuo de los elementos refringentes para formar un conjunto unitario de estos elementos.

10

5º. Un elemento refringente para aparatos de alumbrado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

8 OCT. 1952

P. A.

Alberto de Elzabura
Por Poder

M/L/L.

31478-800

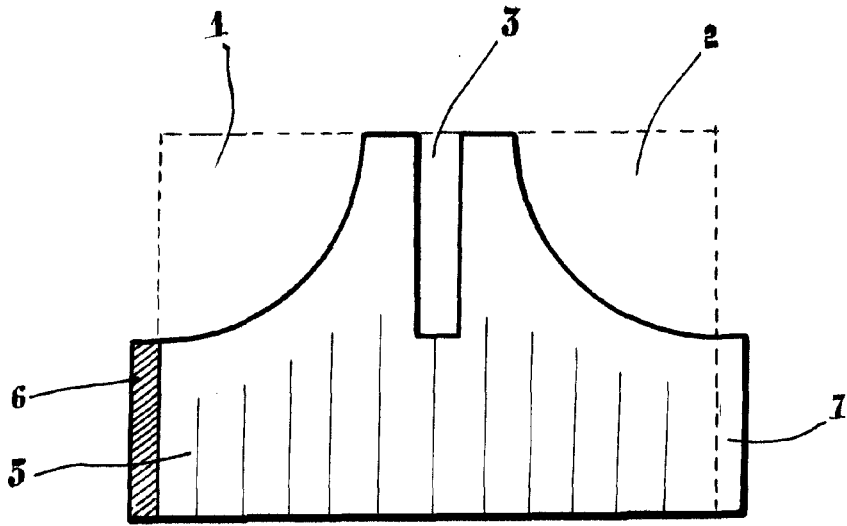


FIG. 1

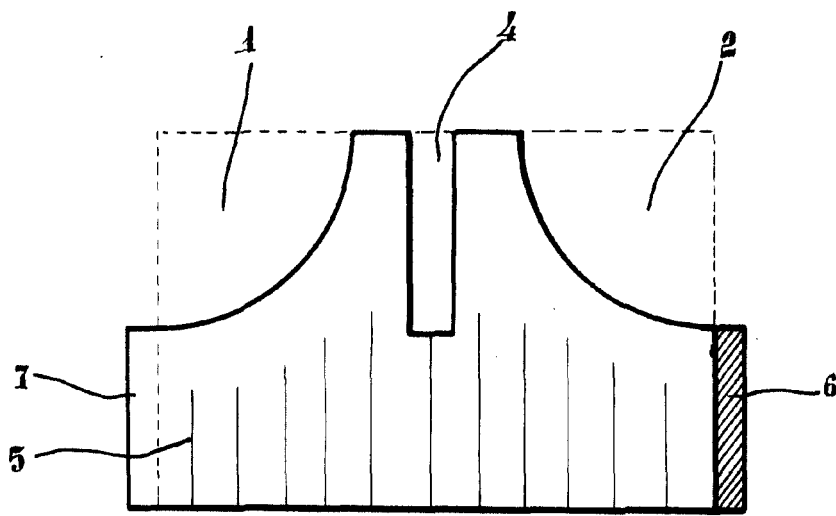


FIG. 2

P. A.
Agencia de Elizabara
San Pedro
Ignacio Rosales y Fernandez